

NORMATIVA DE LA LIGA DE BOCCIA DE GALICIA 2025-2026

1.- INTRODUCCIÓN Y MARCO GENERAL DE LA COMPETICIÓN

Este documento recoge la normativa que regirá la competición durante la liga de Galicia en la temporada 2024-2025. El objetivo de esta normativa es poner en conocimiento de todo el personal que intervendrá en la competición, el conjunto de normas en las que se enmarca la misma.

La competición de Boccia de este campeonato se llevará a cabo según el **World Boccia Rules 2025-2028 v1.0.**, salvo cambio posterior y acuerdo entre los clubes participantes.

2.- PROGRAMA DE PRUEBAS

La competición tendrá lugar los días: **13, 24, 25, 27 de febrero y 04, 11, 13, 14, 17. de marzo de 2026**

El número total de pruebas programadas es de tres:

- INDIVIDUAL BC2
- INDIVIDUAL BC3
- OPEN – mezcla de BC1, BC4 y BC5. No oficial para la FEDPC*
- Deportistas BC4: en caso de no existir competición autonómica específica, podrán participar en la liga en formato OPEN fuera de concurso. Estos partidos no computarán para la clasificación, pero sí serán válidos a efectos de actividad competitiva y acceso a la Copa de España, siempre que el deportista dispute un **mínimo de tres partidos** y los encuentros queden reflejados en acta.

3.- PARTICIPANTES

Aquellos inscritos/as en la FGDA por los medios que la misma considere.

4.- INSTALACIONES

El área de competición contará con **3 campos** de juego (suelo de parqué) Se celebrará en las instalaciones deportivas de:

- APAMP, NAVIA. Rúa da Pedra Seixa 33, 36212 Vigo-Pontevedra (1 campo)
- Polideportivo da Mocidade (A Gándara) Narón (2 campos)

5.- EQUIPO ARBITRAL

Los/as árbitros/as participantes en esta liga autonómica serán designados por la FGDA.

Los/as árbitros/as participantes serán los/as encargados/as de realizar la valoración y clasificación del material deportivo que vayan a utilizar los deportistas durante la liga de acuerdo a la normativa vigente.

6.- ORGANIZACIÓN DE LA COMPETICIÓN

6.1 Sistema de competición

CATEGORÍA	Nº PARTICIPANTES	Nº POOLS	FASE ELIMINATORIA
BC2	4	1	SOLO SE DISPUTARÁ LA FASE DE GRUPO IDA Y VUELTA
BC3	6	1	SOLO SE DISPUTARÁ LA FASE DE GRUPO A SOLO IDA
OPEN	4	1	SOLO SE DISPUTARÁ LA FASE DE GRUPO IDA Y VUELTA

6.2 Clasificación en la pool

Para establecer la clasificación final dentro de cada pool, se tendrán en cuenta los siguientes criterios en el orden que sigue:

Tabla 1. Demuestra los criterios de clasificación final dentro de la pool

CRITERIO	MÉTODO	DESCRIPCIÓN
1.	Partidos Ganados	Nº de partidos ganados en orden descendente.
En caso de empate, se aplicarán los siguientes criterios		
2.a.	<u>Empate entre 2 jugadores:</u> Resultado Cara a Cara	Ganador/a del partido entre los dos participantes empatados.
2.b.	<u>Empate entre 3 o más jugadores:</u> Eliminación del resto de jugadores de la pool	El desempate de regirá por los criterios que figuran continuación teniendo en cuenta únicamente el resultado de los partidos entre los deportistas empatados.
3.	a) Diferencia de bolas	El resultado de la resta entre el total de bolas a favor y bolas en contra en orden descendente.
	b) Bolas a Favor	El total de bolas a favor en orden descendente.
	c) Parciales Ganados	El total de parciales ganados en orden descendente.
	d) Diferencia de Puntos en un partido	La mayor diferencia de bolas entre el mejor de los partidos jugados individualmente en orden desc.
	e) Diferencia de puntos en un parcial	La mayor diferencia de bolas entre el mejor de los parciales en orden desc.
4.	Posición en Ranking	Mejor ranking en pool.

6.3 Clasificación final por categorías

En nuestro caso, al ser una única pool sin fase eliminatoria, la clasificación final se corresponderá con la obtenida siguiendo el punto 6.2 de la presente normativa.

6.4 Reparto de dorsales

En las categorías individuales BC1, BC2 y BC3, el reparto de dorsales se ha realizado teniendo en cuenta la posición de los participantes en la liga de la temporada 2025-2026.

Para BC4 se le adjudicará un número nuevo al ser la primera vez que participa en la competición.

7.- PROCEDIMIENTO DE PROTESTA

Se procederá tal y como se establece en el **World Boccia Rules 2025-2028 v1.0**.

Durante un partido, si un competidor/a piensa que el Árbitro/a ha pasado algo por alto o ha tomado una decisión incorrecta que afecta al resultado del partido, el Atleta de ese competidor/a podrá llamar la atención del Árbitro/a acerca de esta situación y pedir una aclaración.

En caso de no estar de acuerdo, podrá solicitar la decisión del Árbitro Principal, que será definitiva y el partido continuará. Finalizado este proceso de reclamación, no se podrán hacer más protestas.

8.- ACCESO AL ÁREA DE COMPETICIÓN

El acceso al área de competición solo estará permitido a los/as deportistas, auxiliares, árbitros/as y entrenadores/as que en ese momento se dirijan a participar.

9.- PREMIACIÓN

Categorías individuales

Se premiará a los tres primeros/as deportistas clasificados de cada categoría individual con medalla de oro, plata y bronce.

10.- ANEXOS

10.1 RELACIÓN DE PARTICIPANTES POR CATEGORÍA Y POOLS

PARTICIPANTES INDIVIDUAL BC1

- Antía Iglesias Fonseca
- Sandra Ballesteros Carrera

PARTICIPANTES INDIVIDUAL BC2

- Diana Comesaña Freiría
- David Gil Janeiro
- Adolfo Comesaña Méndez
- Ángel Teixeira Landin

PARTICIPANTES INDIVIDUAL BC3

- Ana Soage Sas
- Gonzalo Jorge de Saa
- Fernando Pereira Rodríguez
- Jose Ignacio Fernández Méndez
- Andrés Porto López
- Josefa Lores Mato

10.2. OPEN

- Reyes Rey Lema (BC5)
- Iván Pombo Fernández (BC4)
- Antía Iglesias Fonseca (BC1)
- Sandra Ballesteros Carrera (BC1)

10.3 ÁRBITROS/AS PRINCIPALES

- Sara Romero Álvarez
- Gladys Stella Pinzón Buitrago (Cata)
- Paula Gárate Formoso
- Noemi González Ferreiro
- María López Carballeira
- M^a Dulce Pita-Romero Mackinlay
- José Pita Pita